

PROGRAMA DE GOBIERNO
NEIL EMIRO GARCIA VILLALOBOS
CANDIDATO A CONCEJAL DEL MUNICIPIO
CÁRDENAS
2013-2017

1. Participación ciudadana

Se tiene que comenzar a trabajar para conseguir unos presupuestos participativos y, de esta forma conseguir una administración más democrática. Y para lograr este objetivo se propone:

- Poner en marcha los presupuestos participativos con carácter vinculante.
- Potenciación, desde el Ayuntamiento, de las iniciativas sociales de gestión de servicios, apostando por un modelo en el cual las entidades ciudadanas, ONG's y en general, las entidades sin ánimo de lucro, puedan gestionar directamente servicios municipales.
- Fomentar los Consejos Comunales y Asambleas de Barrio para conocer, informar y, que sean sobre todo, lugares desde donde los vecinos y vecinas puedan participar haciendo sus propuestas.

2. Educación

Actividades formativas que no deben quedarse reducidas a las que existen en relación al Sistema Educativo Formal sino que deben extenderse a toda la población con el objetivo de formar una ciudadanía crítica, comprometida con los problemas que le afecten directamente, ofreciendo elementos de análisis que normalmente no

aparecen en los medios de comunicación y posibilitando una mejor comprensión de la realidad que nos permita avanzar hacia un modelo social más justo. Actividades formativas que animen a la participación y a la responsabilidad, que eduquen en la necesidad de organizarse para crear un tejido social capaz de denunciar y cuestionar los abusos de poder, la corrupción y que ejerza un control público del poder político.

Por estas razones apuntamos diversas propuestas que constituyan la base de referencia de nuestra actividad política en el Ayuntamiento:

- Fortalecer los programas y propuestas educativas universitarias a través de convenios de articulación, ciencia y tecnología que permitan el desarrollo del talento humano local y nacional. Las estrategias son las siguientes:
- Apoyo a los programas de articulación entre instituciones educativas y centros de educación universitaria mediante convenios y alianzas estratégicas para el fortalecimiento en aspectos técnicos, tecnológicos y científicos.

3. Salud

El derecho a la salud de la ciudadanía es hoy en día un derecho fundamental, que constituye uno de los pilares del estado del bienestar. La mejora de la salud, desde una óptica centrada en la mejora de la calidad de vida, en la inserción de hábitos saludables y sobre todo en la mejora de los indicadores de salud comunitarios, ha de

ser uno de nuestros objetivos primordiales. Los municipios como lugares de convivencia donde se desarrollan las actividades que condicionan nuestra vida y nuestro estado de salud, son lugares idóneos para desarrollar y poner en marcha actuaciones en las políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestros vecinos y vecinas.

4. Deportes

Apostamos por un compromiso de nuestro Ayuntamiento con el fomento del deporte como medio educativo de valores y mejora de la salud y la calidad de vida de la ciudadanía de nuestro pueblo. El deporte permite la participación y la integración de personas sin ninguna distinción. Nos comprometemos a promover actividades físicas y deportivas dotando a las mismas de un carácter plural y popular, para todos los sectores de la población y sirviendo al apoyo a los discapacitados, jóvenes, tercera edad, ..

Proponemos:

- La gestión pública del deporte municipal para dar un servicio de calidad y eficiente que garantice que los servicios y las instalaciones cumplan los objetivos para los cuales se han creado y atiendan las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.
- Fomentar el deporte en todas las edades y al alcance de toda la ciudadanía con las instalaciones adecuadas y gratuitas.

- Promocionar el deporte a través de jornadas donde se puedan practicar diferentes deportes.

5. Bienestar social

Desde esta propuesta enmarcamos la acción política en el área de bienestar social desde tres líneas de trabajo:

1. Información, asesoramiento y orientación. Supone la unificación de todo el servicio local en una ventana única y la búsqueda de una administración abierta cercana a la ciudadanía.
2. Recursos de apoyo: supone establecer medidas de apoyo económico y fiscal a los vecinos que por su mala situación económica y familiar lo necesiten.
3. Proyectos de atención: Supone el establecimiento de proyectos específicos hacia los colectivos locales (mujer, juventud, infancia y personas mayores).

7. Seguridad

En varios sectores de la ciudad de Táriba, Municipio Cárdenas, la inseguridad que se padece en las calles, zonas de recreación y parques, en establecimientos

públicos y aún en las propias casas, se constituye en la principal angustia de la ciudadanía y debe ser, en consecuencia, una prioridad indiscutible para cualquier alcalde, no sólo como comandante en jefe de la Policía Municipal sino también como líder del desarrollo local. Una política pública de convivencia y seguridad ciudadana, liderada desde el gobierno local, claramente irá dirigida a modificar comportamientos en las relaciones interpersonales para disminuir los índices de violencia, discriminación e intolerancia y tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Proyectos orientados a la prevención de abuso y violencia intrafamiliar.
- Recuperación y vigilancia del espacio público, recuperación y apropiación colectiva de centros y actividades de animación urbana.
- Fortalecimiento de la Policía. Mejoramiento tecnológico de la actividad policial, de la capacidad operacional, reacción oportuna y proyectos para fortalecer la relación y cooperación entre la Policía y la comunidad. Mayor asignación de recursos para incrementar el número de policías, adecuada dotación de medios de control y supervisión, dotación de patrullas y aplicación de tecnología de punta para el combate al delito, implementación masiva de la Video Vigilancia.